

Exalcalde franquista **Emilio Miravé Díez**,

Una norma no escrita seguida en el Ayuntamiento de Huesca determina que los alcaldes, por el hecho de serlo y una vez fallecidos, darán nombre a una calle de la ciudad. Esta inveterada costumbre arranca, casualmente, con los alcaldes franquistas, muchos de ellos participantes directos en la sublevación militar, instigadores otros y sin duda todos legitimadores de sus consecuencias trágicas. Alcaldes, en cualquier caso, nunca sometidos al plebiscito de las urnas puesto que su nombramiento emanaba de la autoridad del gobernador civil de turno, máximo representante del Movimiento en provincias, o responsables políticos de rango superior, igualmente entusiastas del fascismo imperante.

Los alcaldes, como responsables y gestores de la institución pública más cercana a la ciudadanía, fueron cómplices necesarios y activos en la materialización de políticas franquistas como la aniquilación de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales, así como en la persecución y violación sistemática de los derechos humanos a que se veían sometidos sus convecinos.

Emilio Miravé Díez, alcalde desde el 8 de octubre de 1966 al 19 de octubre de 1972. Algunos rasgos de su personalidad política explican su alineación e identidad con el ominoso tiempo del Movimiento nacional.

El corredor de comercio de 26 años **Emilio Miravé Díez** se incorporó como alférez de complemento a las milicias fascistas de los Voluntarios de Santiago, cuyo nombre desaparecerá del callejero, en los primeros compases de la Guerra Civil, alcanzando muy pronto el grado de capitán. Combatió en la defensa de Huesca frente al asedio republicano en la posición de Estrecho Quinto, otra denominación en trance de renovación, así como en el entorno de Montearagón. Precisamente en estos escenarios de conflicto se produjo la desertión a las filas del POUM de casi una veintena de soldados de reemplazo, algunos de los cuales serán capturados en distintos momentos y sometidos a consejo de guerra siendo condenados a largas penas de cárcel o fusilados, como en el caso de Félix Sipán Benedé, titular del conocido y concurrido bar «el

Pozal». El testimonio incriminatorio de Miravé, como el de otros derechistas locales, resultará determinante en el proceso militar que lo condenará a la última pena.

Miravé, profundamente religioso y tradicionalista, no abandonó el credo nacionalcatólico a lo largo de toda su vida.

Tomó posesión de la alcaldía el 8 de octubre de 1966 por designación del gobernador civil. «Vengo a ser alcalde de Huesca –manifestó ante las autoridades civiles, militares y eclesiásticas– por pasión, por lealtad a unas ideas y por cumplimiento de un deber, que es norma de mi vida, consolidada durante nuestra Cruzada, en la que quedó bien grabada en mi ánimo una frase castrense que decía: “Para la patria en la guerra, tu sangre, y en la paz, tu trabajo”. Y que, aun pecando de inmodestia, encaja perfectamente con mi modo de ser, de obrar y de pensar».

Miravé se indispuso con el gobernador civil cuando sugirió el nombramiento de hijos adoptivos para el cirujano Franco García Bragado, el director del periódico local “Nueva España” Lorenzo Muro Arcas y el historiador y sacerdote Antonio Durán Gudiol. Si bien los dos primeros eran hombres del régimen a machamartillo, Durán no gozaba de las simpatías del poncio en aquel tiempo Víctor Fragoso del Toro. El alcalde dimitió en medio de un ambiente de incómoda tensión institucional.

Su cese dará paso como último alcalde del régimen al procurador en Cortes Antonio Lacleta Pablo quien tomó posesión el 19 de octubre de 1972 y ocupó el sillón de máximo regidor local hasta 1976.

Emilio Miravé falleció el 1 de mayo de 1999, a los 86 años.